DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL DIRECCION: OBRAS PÚBLICAS. ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. No. DE PERMISO: 052/2018.

SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P., A <u>07 DE ENERO DEL AÑO 2019.</u>

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE:

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A MI CARGO, CONCEDE PERMISO Y AUTORIZACIÓN A LA O (EL) C.ALFREDO LOREDO HERNANDEZ. PARA QUE PUEDA REALIZAR: CONSTRUCCIÓN DE 160 M² DE LOZA. CON DOMICILIO EN: SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.CAPITULO V, ART. 15 Y EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI.

SIN PERJUICIO A TERCERAS PERSONAS QUE MEJOR DERECHOS PRESENTEN SOBRE LA MISMA PROPIEDAD Y EN LOS TERMINOS DE SU DECUENTA.

ATENTAMENTE.

ING. IVÁN LUIS FERNANDO HERNANDEZ MENDOZA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

Recibi Original
Rora Hornaude Silver
107-Enero-2012.







DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL DIRECCION: OBRAS PÚBLICAS, ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, No. DE PERMISO: 061/2019.

SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P., A <u>09 DE ENERO DEL AÑO 2019.</u>

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE:

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A MI CARGO, CONCEDE PERMISO Y AUTORIZACIÓN A LA O (EL) HILARIO MENDOZA RODRÍGUEZ PARA QUE PUEDA REALIZAR: CONSTRUCCIÓN DE 54 M² DE BARDA. CON DOMICILIO EN: SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.CAPÍTULO V, ART. 15 Y EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI.

SIN PERJUICIO A TERCERAS PERSONAS QUE MEJOR DERECHOS PRESENTEN SOBRE LA MISMA PROPIEDAD Y EN LOS TERMINOS DE SU DECUENTA.



ING. IVÁN LUIS FERNANDO HERNANDEZ MENDOZA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

Jardin Hidalgo No. 1, Col. Centro. Tel. 01 (485) 85 3 01 17 - 85 3 01 51 Santa María del Río, S.L.P.





DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL DIRECCION: OBRAS PÚBLICAS. ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. No. DE PERMISO: 064/2019.

SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P., A 11 DE ENERO DEL AÑO 2019.

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE:

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A MI CARGO, CONCEDE PERMISO Y AUTORIZACIÓN A LA O (EL) <u>ATANACIO PADRON DAVILA</u> PARA QUE PUEDA REALIZAR: <u>CONSTRUCCIÓN DE 32 M² DE LOZA.</u> CON DOMICILIO EN: <u>SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.</u>

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.CAPITULO V, ART. 15 Y EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI.

SIN PERJUICIO A TERCERAS PERSONAS QUE MEJOR DERECHOS PRESENTEN SOBRE LA MISMA PROPIEDAD Y EN LOS TERMINOS DE SU DECUENTA.

ABENTAMENTE.

ING. IVÁN LUIS FERNANDO HERNANDEZ MENDOZA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro. Tel. 01 (485) 85 3 01 17 - 85 3 01 51 Santa María del Río, S.L.P.